



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SEC. PRODUCT., COMERCIO Y TRABAJO

18 ACUERDO PARCIAL CENTROS Y SERVICIOS VETERINARIOS

RESOLUCION de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se dispone el registro oficial, depósito y publicación del Acuerdo parcial respecto del Convenio Colectivo provincial de Centros y Servicios veterinarios – Código Convenio 03100015012014.

ANTECEDENTES DE HECHO

I. Con fecha 21/12/2021 se remitió al Registro de Convenios de Alicante el acuerdo parcial de dicho convenio suscrito por la representación de los trabajadores (CCOO y UGT) y por la representación de la Asociación Empresarial de Veterinarios Clínicos de la Provincia de Alicante (AEVA).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es competente la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 4105/1982, de 29 de diciembre, Decreto 105/2019 de 5 de julio del Consell por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat, Decreto 5/2019, de 16 de junio del Presidente de la Generalitat por el que se determina el número y denominación de las consellerias y sus atribuciones y el Decreto 175/2020, de 30 de octubre del Consell por el que se acuerda el Reglamento orgánico y Funcional de la Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, desarrollado por la Orden 1/2021, de 6 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo,

SEGUNDO.- Resultan de aplicación:

- Lo dispuesto en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores.



- El Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos colectivos de Trabajo.

- Y los artículos 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, por el que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.

A la vista de los anteriores Hechos y Fundamentos de derecho, esta Dirección Territorial **ACUERDA:**

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Unidad Administrativa, con notificación a la Comisión negociadora y depósito del texto original del acuerdo.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Alicante a 23 diciembre 2021

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS,

COMERCIO Y TRABAJO

Emilia González Carrión



**ACTA DE ACUERDO PARCIAL DE LA REVISIÓN SALARIAL PARA EL AÑO
2021 Y 2022 DEL CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS
VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

REUNIDOS:

POR LA PARTE EMPRESARIAL

**Asociación Empresarial de Veterinarios Clínicos de la Provincia de Alicante
(AEVA)**

- D. Juan Sirvent Mira
- D. Manuel Alejandro Rodríguez García
- D. Isidor Mollà Carrió
- D. Fermín Crespo Rodríguez

POR LA PARTE SOCIAL

Por CCOO-PV

- Dña. Ana M^a Sánchez Torres
- D. Alfonso Valero Tarancón
- Dña. Francisca Jiménez Vilella
- D. Salvador Termes Soto

Por UGT-PV

- D. Antonio Valcárcel Morote

En San Vicente del Raspeig (Alicante), siendo las quince horas del día 03 de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen los citados con el fin de proceder a un acuerdo parcial, consistente en una revisión para los años 2021 y 2022 de las tablas salariales del Convenio Colectivo de Centros y Servicios Veterinarios de la Provincia de Alicante.

Tras una serie de propuestas y contrapuestas, las partes intervinientes en la presente negociación llegan a los siguientes



ACUERDOS:

Primero.- INCREMENTO SALARIAL PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022

Se acuerda aplicar el 3% de incremento salarial desde el 1 de enero de 2021, sobre las tablas salariales del año 2020 publicadas como acuerdo parcial del Convenio Colectivo de Centros y Servicios Veterinarios de la Provincia de Alicante, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 16 de 26/01/2021.

Así mismo, se acuerda aplicar el 3,5% de incremento salarial a partir del 1 de enero de 2022 sobre las tablas salariales del año 2021

Segundo.- Ambas partes acuerdan que los atrasos del convenio serán abonados antes del último día hábil del mes siguiente a la publicación de la presente revisión salarial en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante con carácter retroactivo desde el día 1 de enero del correspondiente año.

Tercero.- Se adjunta a la presente Acta, el Anexo I Tabla Salarial para el año 2021 y Tabla Salarial para el año 2022 del citado Convenio Colectivo.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se procede a la lectura de la presente Acta que se somete a la aprobación y lo es por UNANIMIDAD firmando todos los asistentes en prueba de conformidad con lo expuesto, en San Vicente del Raspeig (Alicante) a 03 de noviembre de 2021



AEVA:

D. Juan Sirvent Mira	D. Manuel Alejandro Rodríguez García
D. Isidor Mollà Carrió	D. Fermín Crespo Rodríguez

CC.OO.-P.V.:

Dña. Ana M ^a Sánchez Torres	D. Alfonso Valero Tarancón
Dña. Francisca Jiménez Vilella	D. Salvador Termes Soto

UGT-P.V.:

D. Antonio Valcárcel Morote



ANEXO I.

TABLA SALARIAL AÑO 2021

GRUPOS	NIVELES	CATEGORIA PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	P.P. PAGAS EXTRAS (2 PAGAS)	SALARIO MENSUAL (14 PAGAS)	SALARIO ANUAL	
GRUPO I.- PERSONAL SANITARIO	NIVEL I	Veterinario/a Jefe/a	1.339,00 €	776,02 €	352,50 €	2.11502 €	29.610,32 €	
		Veterinario/a Especialista	1.339,00 €	598,01 €	322,83 €	1.937,01 €	27.118,11 €	
		Veterinario/a Adjunto	1.339,00 €	110,76 €	241,63 €	1.440,76 €	20.296,58 €	
		Veterinario/a	1.339,00 €	0,00 €	223,17 €	1.339,00 €	18.746,00 €	
	NIVEL II	Ayudante Veterinario/a	1.184,50 €	108,53 €	215,51 €	1.230,03 €	18.102,44 €	
		Técnico Especialista Laboratorio (TEL)	1.184,50 €	108,53 €	215,51 €	1.293,03 €	18.102,44 €	
		Técnico Especialista Radiodiagnóstico (TER)	1.184,50 €	108,53 €	215,51 €	1.293,03 €	18.102,44 €	
	NIVEL III	Auxiliar Veterinario/a	1.081,50 €	0,00 €	180,25 €	1.081,50 €	15.141,00 €	
	GRUPO II.- PERSONAL NO SANITARIO	NIVEL I	Titulado/a Superior	1.339,00 €	110,76 €	241,63 €	1.449,76 €	20.296,58 €
		NIVEL II	Administrativo/a	1.184,50 €	47,38 €	205,31 €	1231,88 €	17.246,32 €
NIVEL III		Auxiliar Administrativo/a	1.081,50 €	0,00 €	180,25 €	1081,50 €	15.141,00 €	
		Auxiliar de Mantenimiento de Instalaciones	1.030,00 €	0,00 €	171,67 €	1.030,00 €	14.420,00 €	
NIVEL IV		Auxiliar de Peluquería	1.030,00 €	0,00 €	171,67 €	1.030,00 €	14.420,00 €	
		Auxiliar de Limpieza	1.030,00 €	0,00 €	171,67 €	1.030,00 €	14.420,00 €	
		Auxiliar de Servicios Generales	1.030,00 €	0,00 €	171,67 €	1.030,00 €	14.420,00 €	

Dieta Media	20,90 €
Dieta Completa	61,56 €
Plus Transporte	2,64 €



TABLA SALARIAL AÑO 2022

GRUPOS	NIVELES	CATEGORIA PROFESIONAL	SALARIO BASE MENSUAL	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	P.P. PAGAS EXTRAS (2 PAGAS)	SALARIO MENSUAL (14 PAGAS)	SALARIO ANUAL	
GRUPO I.- PERSONAL SANITARIO	NIVEL I	Veterinario/a Jefe/a	1.385,87 €	803,18 €	364,84 €	2.189,05 €	30.646,64 €	
		Veterinario/a Especialista	1.385,87 €	618,94 €	334,13 €	2.004,81 €	28.067,27 €	
		Veterinario/a Adjunto	1.385,87 €	114,64 €	250,08 €	1.500,50 €	21.007,02 €	
		Veterinario/a	1.385,87 €	0,00 €	230,98 €	1.385,87 €	19.402,11 €	
	NIVEL II	Ayudante Veterinario/a	1.225,96 €	112,33 €	223,05 €	1.388,29 €	18.736,00 €	
		Técnico Especialista Laboratorio (TEL)	1.225,96 €	112,33 €	223,05 €	1.338,29 €	18.736,00 €	
		Técnico Especialista Radiodiagnóstico (TER)	1.225,96 €	112,33 €	223,05 €	1.338,29 €	18.736,00 €	
	NIVEL III	Auxiliar Veterinario/a	1.119,35 €	0,00 €	186,56 €	1.119,35 €	15.670,94 €	
	GRUPO II.- PERSONAL NO SANITARIO	NIVEL I	Titulado/a Superior	1.385,87 €	114,64 €	250,08 €	1.500,50 €	21.007,02 €
		NIVEL II	Administrativo/a	1.225,96 €	49,04 €	212,50 €	1.275,00 €	17.849,94 €
NIVEL III		Auxiliar Administrativo/a	1.119,35 €	0,00 €	186,56 €	1.119,35 €	15.670,94 €	
		Auxiliar de Mantenimiento de Instalaciones	1.066,05 €	0,00 €	177,68 €	1.066,05 €	14.924,70 €	
NIVEL IV		Auxiliar de Peluquería	1.066,05 €	0,00 €	177,68 €	1.066,05 €	14.924,70 €	
		Auxiliar de Limpieza	1.066,05 €	0,00 €	177,68 €	1.066,05 €	14.924,70 €	
		Auxiliar de Servicios Generales	1.066,05 €	0,00 €	177,68 €	1.066,05 €	14.924,70 €	

Dieta Media	21,63 €
Dieta Completa	63,71 €
Plus Transporte	2,73 €